

La autorización individualizada presentada con motivo de la solicitud de concesión del Bono Alquiler Joven se mantendrá vigente durante la tramitación del procedimiento de pago de las ayudas, así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas y en todo caso durante los cinco años posteriores a la fecha de concesión de la correspondiente ayuda.

¡IMPORTANTE! La falta de autorización expresa a la Dirección General competente en materia de vivienda para que los datos personales contenidos en la correspondiente autorización individualizada referida a todos los miembros de la comunidad de propietarios, puedan ser consultados, obtenidos cedidos o incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Dirección General competente en materia de vivienda, dará lugar, en la medida en que resulta imprescindible para la gestión de los expedientes, a la declaración de desistimiento de los interesados de su solicitud, previa resolución dictada al efecto

**MENSUALIDADES PRESENTADAS:**

**5.- Declaración responsable**

El abajo firmante, declara bajo su responsabilidad:

1. Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Que se mantiene el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos y condiciones que determinaron la concesión de la subvención

**6.- Modificación de cuenta bancaria**

En el caso de haberse modificado la cuenta bancaria de abono del Bono Alquiler Joven aportada en la solicitud indicar la nueva cuenta:

IB \N		Entidad				Sucursal				DC		Número de Cuenta							
E	S																		

**IMPORTANTE:** En el caso de modificación de la cuenta en la que se abonará el Bono Alquiler Joven deberá acompañarse certificado bancario del nuevo número de cuenta.

Número Anotación: Fecha:

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Espacio reservado para la firma del solicitante